

5ª CARRERA POPULAR
HORCAJO DE LAS TORRES (ÁVILA)
11/10/2015

Reglamento

1. El Ayuntamiento de Horcajo de las Torres, con la colaboración del Club de Atletismo Suanzes de San Blas (Madrid) organiza la **5ª Carrera Popular de Horcajo de las Torres**.
2. Las distancias y orden las pruebas serán las siguientes:

CATEGORÍA	EDAD	DISTANCIA	HORA
Minis	Hasta 4 años		
Peques	De 5 a 7 años	300 m.	
Menores	De 8 a 10 años	300 m.	11:00
Jóvenes	De 11 a 15 años	900 m.	
Absoluto Masc.	De 16 a 35 años	10 Km.	
Absoluta Fem.	De 16 a 35 años	5 Km. o 10 Km.	
Veteranas Fem.	Más de 35 años	5 Km. o 10 Km.	12:00
Veteranos A Masc.	De 36 a 45 años	10 Km.	
Veteranos B Masc.	Más de 45 años	10 Km.	

3. La **inscripción** es gratuita para los pequeños y de **5 euros** para el resto de corredores. Aquellos que se inscriban el mismo día de la carrera abonarán 6 euros. El pago se hace al recoger el dorsal el día de la carrera. Puedes inscribirte en el **Ayuntamiento** de Horcajo de las Torres, llamando a (**920 327 373 / 609 328 036**), o bien enviando un mail a **correhorcajo@gmail.com**. El plazo termina el día antes de la carrera a las 22:00, o hasta alcanzar los 250 participantes.
4. Obtendrán **trofeo** los 3 primeros de cada categoría así como el primer local en las categorías de absolut@s y veteran@s. Todos los atletas participantes recibirán **bolsa de corredor**. Los minis recibirán bolsa de chuches y **medalla** conmemorativa. Se sortearán distintos **obsequios** entre todos los participantes.
5. Las atletas de la categoría **absoluta y veterana** pueden elegir la distancia de **5 km o 10 km**, aunque la clasificación con derecho a premio se hará sobre la distancia de 5 km.
6. Las pruebas estarán controladas por **Jueces** del Club de Atletismo Suanzes.
7. Todos los participantes lo hacen bajo su propia responsabilidad y por el hecho de tomar la salida aceptan el presente reglamento y se responsabilizan de cualquier accidente que pueda surgir durante su participación en la prueba, aunque la organización pondrá todos los medios a su alcance para que así no ocurran